



Ayuntamiento de Jumilla

**EL AYUNTAMIENTO DE JUMILLA TRATARÁ EN PLENO PERSONARSE COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN EL CASO DEL
CRIMEN DE MARÍA ÁNGELES GARCÍA**

24/07/2007

La entidad atiende así a la petición realizada por los familiares de la víctima

El Alcalde de Jumilla Francisco Abellán ha anunciado esta mañana en rueda de prensa, que el pleno de la corporación va a estudiar la posibilidad de que el Ayuntamiento se persone como acusación particular en la causa criminal abierta sobre el asesinato de la joven jumillana María Ángeles García. De esta manera se atiende a una petición expresa realizada por los familiares de la víctima en el transcurso del pleno extraordinario celebrado en repulsa por este crimen. Francisco Abellán ha manifestado que “el Ayuntamiento tiene la obligación de hacer todo lo posible para que se haga justicia y el culpable pague por esta cruel y vil muerte”. Por otro lado, la Junta Local de Gobierno ha aprobado una felicitación pública a todos los voluntarios de Protección Civil por su trabajo y especial dedicación el día de este terrible asesinato, así como en las jornadas posteriores en las que numerosos voluntarios prestaron su ayuda y apoyo a todos los familiares y amigos de María Ángeles García.